



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

CONTRATACIÓN DIRECTA

EVENTO ESPECIAL No. 029 – 2017

Se informa a los interesados que se da apertura al proceso de contratación directa – Evento Especial para la contratación de:

UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR DE FORMA INTEGRAL EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEVADORES DE CARGA, PUERTAS ELECTRICAS, PLATAFORMAS PARA DISCAPACITADOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 702 de Marzo 27 de 2017.

Valor CDP: **SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/cte. \$63.000.000** los cuales soporta esta invitación.

Tiempo inicial: Tres (3) Meses.

Forma de Pago: Noventa (90) días, después de radicada la factura en el área de cuentas por pagar.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: 07 de Abril de 2017

Hora: 15:00

Las cotizaciones podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa, ubicada en la calle 66 No 15-41 piso 3 Oficina de compras o a través del correo electrónico:

comprasrednorte@gmail.com

Requerimientos Jurídicos: En caso de ser seleccionado, el oferente debe presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes requisitos:

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP-
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT -
FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT -
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Empresa y Representante Legal)
CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Empresa y Representante Legal)
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Cra. 6ª No. 119B-14

Código postal: 110111

Tel.: 6583030

www.hospitalusaquen.gov.co

Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

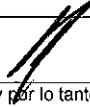
Requisitos Técnicos: Cumplir con los requerimientos técnicos solicitados en los formatos anexos 1 y 2.

Obligaciones del Contratista: Cumplir con las condiciones y obligaciones descritas en los formatos anexos 1 y 2.

Garantías: Por ser un contrato que no supera los 150 SMMLV, no requiere la constitución de garantías.

Cordialmente,


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Luis Enrique Páez Falla	Grupo Funcional Compras	
REVISADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Asesor Jurídico	
APROBADO POR:	Dra. Yidney Isabel García Rodríguez	-Gerente	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

Cra. 6ª No. 119B-14
Código postal: 110111
Tel.: 6583030
www.hospitalusaquen.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SOLICITUD DE COMPRA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
RECURSOS FISICOS

CODIGO : RF-F-01-01

VERSION : 1

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 05/07/2016

Fecha de Solicitud d/m/a

2017/02/06

Fecha de Recibido d/m/a

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:

JAIRO HURTADO VALENZUELA

Servicio / Área:

RECURSOS FISICOS

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

La Subred Integrada De Servicios de Salud Norte E.S.E., requiere contratar una(s) firma(s) especializada para realizar de forma integral el mantenimiento correctivo y preventivo de los elevadores de carga, puertas eléctricas, plataformas para discapacitados de las diferentes Unidades que componen la Subred Norte, la cual incluye los repuestos necesarios a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de los elevadores de carga, puertas eléctricas, plataformas discapacitadas y generar unas condiciones técnicas seguras de los mismos.

REQUISITOS DE LA COMPRA O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	**PC
1	ANEXO 1	ANEXO 1	Unidad	N.A	ANEXO 1 <i>Anexo 1</i>	El mantenimiento preventivo debe ser realizado mensualmente. ✓	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI NO

CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

1. Evaluación Jurídica
2. Evaluación de la Capacidad Financiera del Proponente
3. Evaluación de la Experiencia del Proponente.
 - 3.1. Experiencia general en ejecución de contratos.
 - 3.2. Experiencia específica del proponente.
4. Evaluación técnica.
5. Evaluación de la Propuesta Económica.

Responsable Técnico de la evaluación de propuestas:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

VER ANEXO 2

Tiempo estimado de ejecución del servicio o insumo (Indicar para cuanto tiempo)

Fecha estimada de inicio del servicio o entrega del insumo d/m/a

Firmas

Firma del solicitante: JAIRO HURTADO VALENZUELA - RECURSOS FISICOS

Vo.Bo. Subgerente Administrativo: ALVARO GUERRERO DEVIA

Vo.Bo. Subgerente Financiero: DIANA ELIZABETH CARVAJAL

Firma Gerente: YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ

** Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI NO

Observaciones:

240217
538

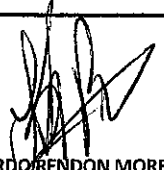
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
RECURSOS FISICOS - MANTENIMIENTO
ANEXO (1) DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

INVENTARIO DE EQUIPO

UBICACIÓN	ELEVADORES DE CARGA		PUERTAS ELÉCTRICAS	PLATAFORMAS PARA DISCAPACIDAD
	Cantidad	No Pisos		
Calle 165 # 7-06			1	
Cra 65 # 103-66	1	4		
Calle 66 # 15 - 41	1		1	
Ak 104 # 152c - 50	1	3	1	
	1	2		
Cra 92 # 147c - 30				2
Transversal 100a # 80a - 50	2	2		

RUTINA DE MANTENIMIENTO

EQUIPO	DESCRIPCIÓN
Elevadores de carga Puertas eléctricas Plataforma para discapacidad	Puesta a punto Adelantar las actividades de mantenimiento que garantizan la puesta a punto de los equipos objeto de contrato, de conformidad con los registros de inspección adelantados en cada uno de los equipos o cuando alguno de estos se encuentre deshabilitado y sea necesario ponerlo en funcionamiento.
	Mantenimiento preventivo El mantenimiento preventivo se realizará con una visita mensual por cada uno de los equipos (elevadores de carga, puertas eléctricas, plataformas discapacidad), utilizando el tiempo que se considere necesario para realizar las siguientes tareas: aseo, lubricación y ajuste de mecanismos, partes eléctricas y electrónicas; ajustes electromecánicos de puertas; verificación de estado de cables de tracción, compensación, cables de gobernadores de velocidad, cables de los selectores, inspección de circuitos de seguridad, revisión de señales luminosas, revisión de alambrados eléctricos, inspección, ajuste y lubricación periódica de los elementos tales como: rieles guías de cabina y contrapeso, verificación desgaste del elementos deslizantes, verificación de desgaste, ruptura y óxido de los cables de tracción, rótores, correderas, lubricación y limpieza de los equipos, estado de niveles de aceite y engrase de poleas, verificación del estado de las baterías y fuentes de intercomunicación, estado de los cables viajeros y conexiones en cajas de empalme; Igualmente revisará y cambiará aquellas partes y elementos que a juicio técnico se considere necesario cambiar por el desgaste de las mismas, como consecuencia de la operación normal de los equipos.
	Mantenimiento correctivo En este tipo de mantenimiento incluye los trabajos que no están contemplados en las rutinas de mantenimiento preventivo y que por lo general involucran el cambio de piezas, partes y/o elementos que se desgastan en el largo plazo por el uso.
	Nota: Se consideran como elementos o partes propias de mantenimiento preventivo las siguientes: Tornillos, resortes, contactos de relevadores, bobinas del panel de control, fusibles del panel del control, suministro de aceites y grasas especiales para lubricación del equipo, zapatas de puertas de carro y piso, rótores de operador de puertas, zapatas guías de contrapeso y partes de las mismas de carro, cable de acero de operador de puertas, cables de tracción, cables de gobernador y cables de viaje, bombas, válvulas motor los cuales están incluidos dentro del contrato y su cambio no generará costo para el cliente.


LEONARDO RENDON MORENO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
MANTENIMIENTO

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E RECURSOS FISICOS
ANEXO (2) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - Lista de actividades que deberá
llevar a cabo durante la ejecución del contrato el proveedor / contratista seleccionado**

Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elevadores de carga, puertas eléctricas, plataformas discapacidad de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., de forma integral el cual incluye mano de obra y repuestos, acreditando experiencia de más de 2 años referente al mantenimiento de este tipo de equipos.

*** EL CONTRATISTA DEBE ANEXAR UN ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE REQUISITOS TECNICOS ESPECIFICOS SEGUN LO MENCIONADO EN EL ANEXO 1**

El proveedor o contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando el servicio de mantenimiento de excelente calidad, con las medidas de seguridad y uso de los elementos de protección personal según el riesgo.

El Servicio de mantenimiento debe prestarse como mínimo con las siguientes especificaciones:

Mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo se realizará con una visita mensual por cada uno de los equipos (elevadores de carga, puertas eléctricas, plataformas discapacidad), utilizando el tiempo que se considere necesario para realizar las siguientes tareas: aseo, lubricación y ajuste de mecanismos, partes eléctricas y electrónicas; ajustes electromecánicos de puertas; verificación de estado de cables de tracción, compensación, cables de gobernadores de velocidad, cables de los selectores, inspección de circuitos de seguridad, revisión de señales luminosas, revisión de alambrados eléctricos, entre otros.

Mantenimiento correctivo

En este tipo de mantenimiento incluye los trabajos que no están contemplados en las rutinas de mantenimiento preventivo y que por lo general involucran el cambio de piezas, partes y/o elementos que se desgastan en el largo plazo por el uso.

Puesta a punto

Adelantar las actividades de mantenimiento que garanticen la puesta a punto de los equipos objeto de contrato, de conformidad con los registros de inspección adelantados en cada uno de los equipos o cuando alguno de estos se encuentre deshabilitado y sea necesario ponerlo en funcionamiento.

El proveedor o contratista deberá garantizar el servicio de mantenimiento incluido el suministro de insumos, repuestos, piezas, partes y accesorios para los elevadores de carga, puertas eléctricas, plataformas discapacidad objeto del contrato, así como también el servicio de laboratorio.

Los repuestos utilizados por el proveedor y/o contratista deben ser nuevos y originales según las referencias de cada uno de los ascensores; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, previo consentimiento del supervisor del contrato. No se aceptan repuestos de segunda o re-manufacturados.

* Según la complejidad, costo, oportunidad del repuesto, pieza, parte, etc., deberá ser autorizada previamente por el supervisor del contrato. El contratista y/o proveedor debe presentar dos cotizaciones a la Subred Norte, el cual será definida por la Entidad según corresponda.

* Garantizar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes, casa matrices, representantes de las marcas nacionales o extranjeras.



El proveedor o contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento, para el mantenimiento de los elevadores de carga, puertas eléctricas, plataformas discapacitadas fin de contar con un diagnóstico verás y oportuno para el mantenimiento objeto del contrato.

El proveedor debe garantizar la cantidad, idoneidad, experiencia y competencias del personal que realizará el mantenimiento de los equipos, destacando que el personal que realizará el objeto del contrato cuente con personal técnico certificado por una entidad que acredite el conocimiento en este tipo de equipos.

El contratista y/o proveedor debe garantizar a la Subred Norte el mantenimiento cuando esta sea programado y/o requerido. Cuando este último sea necesario debe garantizar una atención no mayor a 4 horas o menos cuando sea necesario, con los elementos y/o repuestos que sean requeridos cumpliendo con una excelente calidad y confiabilidad de los mismos.

El contratista y/o proveedor una vez sea desarrollado el mantenimiento debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministradas para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema.

El reporte de servicio debe tener el visado (señal o diligencia que la autoridad competente pone en el reporte de servicio para certificar que lo ha revisado y autorizado).

Cuando sea requerido y según sea el caso el proveedor debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 12 horas.

Visita al sitio de la prestación del servicio

Los proponentes interesados podrán visitar las Unidades de Servicios de Salud donde se encuentren los elevadores de carga, puertas eléctricas, plataformas discapacitadas, con el objeto de investigar y enterarse de las condiciones bajo las cuales se desarrollarán los trabajos, ver el estado actual de los equipos y tener en cuenta todos los factores que influyan en la operación y mantenimiento de los mismos. La visita deberá ser concertada con la el área de Compras.



LEONARDO RENDON MORENO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
MANTENIMIENTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS

CÓDIGO : RF-F-02-01
VERSIÓN : 1
PÁGINA : 1 DE 1
FECHA : 05/07/2016

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RECURSOS FÍSICOS

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA												IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO														
		4				3				2				1				4					3				2				1					
		ALTA		MEDIA		BAJA		ALTA		MEDIA		BAJA		ALTA		MEDIA		BAJA					ALTA		MEDIA		BAJA		ALTA		MEDIA		BAJA			
		Casilla de selección (Escala solo una)												Casilla de selección (Escala solo una)																						
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento																														Generación automática	Generación automática	Generación automática			
OPERACIONAL:	CORRESPONDE A LA EVENTUALIDAD QUE SE REQUIERA AUMENTAR EL MONTO INICIAL DE INVERSIÓN-PRODUCTO DE INCONVENIENTES IMPREDECIBLES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO POR CAMBIOS EN CANTIDADES, PRECIOS QUE AFECTEN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.																															ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA			
DE LA NATURALEZA:	EXISTE LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE UN EVENTO NATURAL QUE AFECTE EL SITIO DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS																															MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE			
AMBIENTALES:	EL PROVEEDOR REQUIERE CUMPLIR Y APLICAR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN CUANTO A LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO																															MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE			
TECNOLÓGICO:	QUE SEA DE ALTA CALIDAD Y OFREZCA GARANTIAS DE FUNCIONAMIENTO FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED NORTE E.S.E																															ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA			
OPERACIONAL:	SE REQUIERE DE FORMA CONTINUA LA UTILIZACION DE LOS elevadores de carga, puertas eléctricas, plataformas para discapacitados de las diferentes Unidades que componen la Subred Norte E.S.E.																															ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA			
																																	0			
																																	0			
																																	0			
																																	0			
																																	0			
																																	0			

ELABORADO POR

Nombre: JAIRÓ HURTADO VALENZUELA - RECURSOS FÍSICOS

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Fecha Elaboración d/m/a: 07-feb-17

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Marzo 27 De 2017

CDP. No.

702

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 1000013120100000000000801

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 1,290,556,776.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 4,760,620,775.00

SALDO DE APROPIACION : 6,051,177,551.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y P'
REVENTIVO DE LOS ELEVADORES DE CARGA DE LA SUBRED

POR UN VALOR INICIAL DE : 63,000,000.00

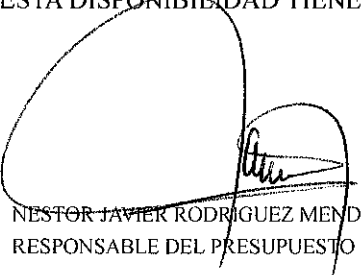
CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 63,000,000.00

SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 1,290,556,776.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 4,697,620,775.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.



NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO